



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REMODELACIÓN CON CAMBIO ESTRUCTURAL**

No. de Licencia:	0246	No de Expediente:	DDUCC 19-103
Fecha de Autorización:	11	03	2022
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE: **11 DE MARZO 2022** A **11 DE SEPTIEMBRE 2022**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM, Q. ROO**
 DOMICILIO: [REDACTED] CLASIFICACIÓN: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA	211.78		LOCAL COMERCIAL: SPA QUE CUENTA CON DEBA Y CUBO DE ESCALERA 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, TERRAZA, 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON CLOSET. ÁREAS COMUNES: LOBBY, AREA DE VESTIR Y 1 BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
1.NIVEL	174.96		PERTENECIENTE A LOCAL COMERCIAL CON 1 BAÑO Y 2 ÁREAS DE CABINA. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON CLOSET. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON CLOSET.
SUP. TOTAL (M²)	386.74 M²		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP. TOTAL DEL PREDIO: 375.00 M²

NORMATIVA
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR) INTENSIDAD MEDIA

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SEÑALAMIENTO MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		ALTURA:	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	38 VIV/H		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OBTENER LO QUE SE LE INDICA Y DEBERÁ RESPONDER DE LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CRÉDITO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	RICARDO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.TU-AR-04	RICARDO PIMENTEL CADENA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	ISHE ORONZO BERNAL MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AMBIENTAL, CULTURAL Y TURÍSTICO
------------	--	---	---

* VERIFICACIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LICENCIA
 TULUM, QUINTANA ROO